EL UNIVERSAL

CDMX rescata casi mil perros de refugio; estaban hacinados | El Universal

Los seres sintientes se encontraban además en condiciones de maltrato y serán llevados a tres espacios, dice la jefa de gobierno; activistas en pro del sitio protestaron por los traslados

2026-01-08 | Autor desconocido



Club El Universal

Fiscalía de Guerrero investiga a alcaldesa de Acapulco por cohecho; indagatoria está relacionada con collar de 227 mil pesos

Tras 17 horas, autoridades venezolanas liberan a periodista mexicano Julián Mazoy; “por ahora estoy bien”, dice

Desfile de embajadores y diplomáticos en Palacio Nacional; Quirino, Tatiana Clouthier, Genaro Lozano y Rutilio, entre ellos

Redadas, tiroteos y muerte de migrantes en Estados Unidos; los casos que exhiben el lado oscuro del ICE

Tren Interoceánico sigue parado; continúan suspendidas las corridas en dos líneas

Mármol con metanfetamina y millones ocultos; las claves de la mayor red de droga en Europa

ligada al Cártel de Sinaloa

El Gobierno de la Ciudad de México rescató y trasladó a los perros y gatos del Refugio Franciscano localizado en la alcaldía Cuajimalpa , derivado de una orden judicial, luego de confirmar que se encontraban en condiciones de hacinamiento y maltrato.

Al dar el anuncio, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que los animales serían trasladados a tres sitios a cargo del Gobierno capitalino para su cuidado: la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), el Hospital Veterinario de la Ciudad de México y un albergue canino de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) ubicado en el Ajusco, en donde se les garantizará cuidado, protección, alimento y bienestar.

En un mensaje al que convocó en calidad de urgente, la mandataria afirmó que algunos de los animales están en situación crítica, con un estado de salud deteriorado.

Advirtió que la fiscalía capitalina y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) han corroborado “las malas condiciones de salud, el hacinamiento y el maltrato animal” que han padecido los animales.

Respecto a la disputa del predio entre el Refugio Franciscano y la Fundación Haghenbeck, Clara Brugada reiteró la postura de su administración y señaló que, al tratarse de un asunto entre particulares, el gobierno respetará la resolución judicial que se deriva de los procesos jurídicos y administrativos.

Al respecto, la fiscal capitalina Bertha Alcalde Luján explicó que la investigación del caso inició en diciembre de 2025 tras múltiples denuncias ciudadanas en las que se encontraban perros y gatos al interior del inmueble.

Indicó que este miércoles se ejecutó una orden judicial de cateo y aseguramiento del inmueble, ubicado en la carretera México-Toluca, con el objetivo de proteger la vida de los animales que se encuentran en este espacio.

Detalló que se identificó a 936 animales, de ellos, al menos 798 (759 perros y 39 gatos) presentaban afectaciones compatibles con maltrato o crueldad; 20 fueron hospitalizados debido a la gravedad de su estado de salud, mientras que 21 habían fallecido fuera del inmueble.

La fiscal capitalina detalló que los principales hallazgos de la investigación son: hacinamiento severo en el inmueble, con un número de animales muy superior a la capacidad real de las instalaciones; falta de ventilación, jaulas sin techo, acumulación constante de heces y orina; presencia de fauna nociva; así como la falta de atención veterinaria.

Desde las primeras horas del miércoles, 200 elementos fueron desplegados en las inmediaciones del Refugio Franciscano para dar paso al rescate de los animales.

La presencia policial coincidió con la concentración de colectivos y activistas animalistas, quienes expresaron su preocupación por la integridad y el destino de los animales, lo que

derivó en jaloneos y empujones. La abogada del Refugio Franciscano, Jessica Paola Ávalos, solicitó la intervención de las autoridades judiciales para hacer valer una orden de suspensión que, aseguró, busca evitar la entrega de los animales al Gobierno capitalino y frenar la recuperación del inmueble hasta que se resuelva de fondo el conflicto legal.

La Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama, I.A.P. afirmó que su prioridad ha sido y seguirá siendo la protección de la vida y el bienestar de los seres sintientes.